RESOLUCIÓN N° 156 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA EL *MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA INSTITUCION* EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.----------

Encarnación, 08 de junio de 2012.-

VISTO

El Dictamen N° 09 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Contratación Directa para el ***Mantenimiento y Reparación de Equipos Fotocopiadoras para la Institución***";

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la "***Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras para la Institución***" a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.----------

Que, los servicios deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.----------

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa ITAPÚA COMPUTACION SRL, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 09 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para el ***Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras*** **en la totalidad de los Ítems por Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).----------**

ARTÍCULO 2)- SUSCRIBIR: El contrato hasta la suma de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)** con la Empresa Adjudicada **ITAPUA COMPUTACION SRL** y las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Ítem	Descripción.	Cantidad	ITAPUA SHOP			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyocera KM 2550. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias, el presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Fuser Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	1	7.000.000	kyocera	China	7.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyocera KM 2550. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias. El presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general.	1	6.500.000	kyocera	China	6.500.000
3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyocera KM 2030. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias, el presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	1	6.500.000	kyocera	China	6.500.000

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador